

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. RENTAS Y PATENTES



DECRETO Nº 1202

CHIGUAYANTE. 21 JUL 2021

VISTOS

Estos antecedentes, Parte N° 24, de fecha 07 de enero de 2021, de Carabineros de Chile Chiguayante; Causa Rol N°40.074 de fecha 21 de enero de 2021, del Juzgado de Policía Local de Chiguayante; Consulta de Giro de fecha 15 de julio de 2021; Giro N°1476375 de fecha 12 de enero de 2021, ambas de la Municipalidad de Chiguayante; La regla del artículo 62 del a Ley 19.880, sobre Bases de Procedimiento Administrativo, que permite rectificar los errores de hecho, de cálculo o de referencia de acto administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación del giro N°1476375 adeudado, de fecha 12 de enero de 2021, correspondiente a don Abner Sebastián González Sanhueza, Cedula de identidad
- El giro N°1476375, de fecha 12 de enero de 2021, se realizó a solicitud del infractor, sin que procediera su emisión por parte de la oficina de atención de público del departamento de Rentas y Patentes Municipales.

Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO

RODRIGO DIAZ AGUILERA SECRETARIO MUNICIPAL(S) JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS A L C A L D E

JARV/RDA/PAR/VA8/JCHC/madm.

Distribución:

Interesado

✓ Secretaria Municipal

✓ Rentas y Patentes
✓

Dirección Jurídica (Digital)
 Dirección de Control (Digital)

✓ Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)